

CONGRESO NACIONAL H. Camara de Senadorez

DECLARACIÓN Nº 206.

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RECONOCE A ANA BRUN Y AL EQUIPO TÉCNICO Y ARTÍSTICO DE LA PÈLÍCULA "LAS HEREDERAS", PORI EL IMPORTANTE RECONOCIMIENTO Y GALARDONES INTERNACIONALES RECIBIDOS, PRESTIGIANDO AL ARTE CINEMATOGRÁFICO NACIONAL Y A LA IDENTIDAD CULTURAL PARAGUAYA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º Su reconocimiento a doña Ana Brun, y al equipo técnico y artístico de la película "Las Herederas", por el importante reconocimiento y galardones internacionales recibidos, prestigiando al arte cinematográfico nacional y a la identidad cultural paraguaya.
- Artículo 2.º Hacer entrega al inicio de una sesión ordinaria de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.
- Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar

to I de Ou

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Mirta Gusinky

Secretaria Parlamentaria

Vicepresidente 19 En ejercicio de la Presidencia

H. Cámara de Senadores